



**ORDEN de 27 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2014-2015.**

Mediante Orden de 28 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ("Boletín Oficial de Aragón", número 88, de 8 de mayo de 2014), se convocó a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar autorización para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2014-2015.

Los Servicios Provinciales, según estaba previsto en el apartado octavo de la convocatoria, han comprobado la correcta presentación de las solicitudes y han enviado la documentación a la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.

La Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación Autonómica ha analizado las solicitudes admitidas, según los criterios fijados en el apartado octavo. 6, y ha elevado propuesta al Director General de Política Educativa y Educación Permanente, de las solicitudes seleccionadas y de las excluidas con indicación de la causa.

En dicha propuesta se incluye la relación de centros que fueron autorizados para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE), a partir del curso 2013-2014, con una duración de más de un curso escolar. Además, dichos centros, en el informe-memoria presentado al finalizar el curso 2013-2014, incluyeron un avance detallado de planificación del proyecto para el curso 2014-15, garantizando que seguían en condiciones de continuar con el desarrollo del mismo o indicando aquellas modificaciones que consideraban debían incorporarse. Estudiadas las memorias, desde el Servicio Provincial remitieron Informe Provincial a la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente indicando los centros que cumplían estas características.

Vista la propuesta de resolución definitiva del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, de acuerdo con el apartado noveno.1, de la Orden de 28 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, resuelvo:

Primero.— Autorizar el desarrollo de Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2014-2015 a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se relacionan en el anexo I.

Segundo.— Excluir de la participación en la convocatoria para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2014-2015 a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se relacionan en el anexo II, con expresión de la causa.

Tercero.— Dar continuidad a la autorización para el desarrollo de Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2014-2015 a aquellos centros que ya los realizan y que figuran en el anexo III de esta orden.

Cuarto.— El Equipo Directivo del centro se responsabilizará del seguimiento del desarrollo del proyecto en el marco organizativo general del centro.

Quinto.— Esta autorización supone la aprobación en general del proyecto presentado por los centros escolares, en todos aquellos aspectos que no entren en contradicción con la normativa vigente. En ningún momento habilita al centro para modificar el horario ni el resto de las condiciones de impartición del currículo.

A tal efecto, la Inspección educativa supervisará que en el desarrollo del proyecto se respete la normativa de aplicación, especialmente aquellos aspectos de los proyectos presentados que puedan ser contrarios al ordenamiento jurídico.

Sexto.— El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte podrá revocar la autorización concedida a los centros en los siguientes casos:

- a) A petición del centro educativo, previo informe del Consejo Escolar y de la Inspección de Educación.
- b) Cuando se detecten anomalías o incumplimiento de la normativa vigente, previo informe de la Inspección de Educación.



Séptimo.— Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a la orden que resuelva mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 27 de octubre de 2014.

**La Consejera de Educación, Universidad,  
Cultura y Deporte,  
DOLORES SERRAT MORÉ**

ANEXO I  
**Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE)**  
**Centros autorizados en el curso 2014-2015**

Centro	Localidad	Lengua Extranjera	Puntuación
C.R.A. VERO-ALCANADRE	ADAHUESCA	INGLÉS	10
C.R.A. LA LLITERA	ALBELDA	INGLÉS	13
C. SAN JOSÉ DE CALASANZ	BARBASTRO	INGLÉS	12
C.P. LA MERCED	BARBASTRO	INGLÉS	12
C.P. LA MERCED	BARBASTRO	FRANCÉS	12
I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA	BARBASTRO	FRANCÉS	21
C.R.A. RIBAGORZA ORIENTAL	BENABARRE	INGLÉS	10
C.E.S. VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	INGLÉS	10
C.E.S. VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	FRANCÉS	11,5
C.R.A. ALTA RIBAGORZA	BENASQUE	INGLÉS	20
C.R.A. ALTA RIBAGORZA	BENASQUE	FRANCÉS	16,5
C.R.A. EL TRÉBOL	BINACED	INGLÉS	14,5
C.R.A. ESTADILLA-FONZ	FONZ	INGLÉS	14
C. SANTA ANA	FRAGA	INGLÉS	11
I.E.S. RAMÓN J. SENDER	FRAGA	FRANCÉS	18,5
I.E.S. RAMÓN J. SENDER	FRAGA	INGLÉS	19
C.I.F.P.P.U. PIRÁMIDE	HUESCA	FRANCÉS	13,5
C.P. ALCORAZ	HUESCA	INGLÉS	13,5
C.P. LA LAGUNA	SARIÑENA	INGLÉS	12
C.P. MIGUEL SERVET	SENEGÜÉ	INGLÉS	13,5
I.E.S. BAJO ARAGÓN	ALCAÑIZ	FRANCÉS	18
I.E.S. DAMIÁN FORMENT	ALCORISA	INGLÉS	19
C.P. JUAN RAMÓN ALEGRE	ANDORRA	INGLÉS	22
C.P. RICARDO MALLÉN	CALAMOCHA	INGLÉS	18
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	INGLÉS	22
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	FRANCÉS	22

Centro	Localidad	Lengua Extranjera	Puntuación
S.I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN	CANTAVIEJA	INGLÉS	20
S.I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN	CANTAVIEJA	FRANCÉS	20
C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA	CELLA	INGLÉS	21
I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA	INGLÉS	20,5
I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA	FRANCÉS	20,5
I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA	ALEMÁN	20,5
I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HÍJAR	FRANCÉS	20,75
I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HÍJAR	INGLÉS	19,25
C.P. PABLO SERRANO	MONTALBAN	INGLÉS	12,5
C.P. SAN MIGUEL	MORA DE RUBIELOS	INGLÉS	15
I.E.S. GÚDAR-JAVALAMBRE	MORA DE RUBIELOS	INGLÉS	23,5
C.R.A. TASTAVINS	PENARROYA DE TASTAVINS	INGLÉS	18,5
C.P. ENSANCHE	TERUEL	INGLÉS	19,5
I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN	TERUEL	FRANCÉS	17,5
C.P. VILLA DE UTRILLAS	UTRILLAS	INGLÉS	19
I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGON	FRANCÉS	12,5
I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGON	INGLÉS	16
C.P. RAMÓN Y CAJAL	ALPARTIR	INGLÉS	18
C.P. BELIA	BELCHITE	INGLÉS	20
C. SANTA ANA	BORJA	INGLÉS	15
I.E.S. EMILIO JIMENO	CALATAYUD	FRANCÉS	22
I.E.S. EMILIO JIMENO	CALATAYUD	INGLÉS	16,5
I.E.S. LEONARDO DE CHABACIER	CALATAYUD	INGLÉS	14,5
C.P. ÁNGEL ESCORIAZA	CARTUJA BAJA	INGLÉS	19
C. SAN MIGUEL	CASETAS	INGLÉS	15,5
C. SANTA ANA	CASPE	INGLÉS	14
I.E.S. RODANAS	EPILA	INGLÉS	17
C.R.A. DEL EBRO	GELSA	INGLÉS	17,5
C.P. BENEDICTO XIII	ILLUECA	INGLÉS	15,5
C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	INGLÉS	15
CPEPA LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	INGLÉS	16,5

Centro	Localidad	Lengua Extranjera	Puntuación
C.P. GIL TARÍN	LA MUELA	INGLÉS	15,5
C.P. LOS ALBARES	LA PUEBLA DE ALFINDEN	INGLÉS	17,5
I.E.S. VALLE DEL HUECHA	MALLEN	FRANCÉS	16,5
I.E.S. VALLE DEL HUECHA	MALLEN	INGLÉS	18,5
C.P. FERNÁNDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	INGLÉS	12
C.P. LUCAS ARRIBAS	MORATA DE JALÓN	INGLÉS	17
I.F.P. ESPECIFICA DE MOVERA	MOVERA	INGLÉS	18,5
C.P. LA PORTALADA	PASTRIZ	INGLÉS	20
C. SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	PINA DE EBRO	FRANCÉS	15
C. SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	PINA DE EBRO	INGLÉS	15
C.R.A. LUIS BUÑUEL	PINSORO	INGLÉS	17,5
C. NTRA. SRA. DEL PILAR	TARAZONA	INGLÉS	16,5
C. SAGRADA FAMILIA	TARAZONA	INGLÉS	17,5
C.P. ALFONSO I EL BATALLADOR	TAUSTE	INGLÉS	15,5
I.E.S. PEDRO CERRADA	UTEBO	FRANCÉS	16
I.E.S. PEDRO CERRADA	UTEBO	INGLÉS	15
I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO	FRANCÉS	20
I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO	INGLÉS	20
C.P. MARIANO CASTILLO	VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	INGLÉS	19,5
S.I.E.S. GALLICUM	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	INGLÉS	18
C. CALASANZ	ZARAGOZA	FRANCÉS	20
C. CALASANZ	ZARAGOZA	INGLÉS	20
C. ESCUELAS PÍAS DE SANTA ENGRACIA	ZARAGOZA	INGLÉS	15
C. INMACULADA CONCEPCIÓN	ZARAGOZA	INGLÉS	18
C. LA MILAGROSA	ZARAGOZA	INGLÉS	16
C. MONTESSORI	ZARAGOZA	INGLÉS	22
C. NTRA. SRA. DE LA MERCED	ZARAGOZA	INGLÉS	22
C. POMPILIANO	ZARAGOZA	FRANCÉS	14
C. POMPILIANO	ZARAGOZA	INGLÉS	15
C. ROMAREDA	ZARAGOZA	ALEMÁN	19
C. ROMAREDA	ZARAGOZA	FRANCÉS	20

Centro	Localidad	Lengua Extranjera	Puntuación
C. ROMAREDA	ZARAGOZA	INGLÉS	20,5
C. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ZARAGOZA	INGLÉS	18,5
C. SAN VALERO	ZARAGOZA	INGLÉS	17,5
C. TERESIANO DEL PILAR	ZARAGOZA	INGLÉS	16
C.P. ANA MAYAYO	ZARAGOZA	INGLÉS	15,5
C.P. CÁNDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	INGLÉS	18,5
C.P. CIUDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS	20
C.P. DOMINGO MIRAL	ZARAGOZA	INGLÉS	20,5
C.P. HERMANOS MARX	ZARAGOZA	INGLÉS	17,5
C.P. JOSÉ CAMÓN AZNAR	ZARAGOZA	INGLÉS	24
C.P. LA ESTRELLA	ZARAGOZA	INGLÉS	16
C.P. LUCIEN BRIET	ZARAGOZA	INGLÉS	18
C.P. MONSALUD	ZARAGOZA	INGLÉS	18
C.P. PUERTA DE SANCHO	ZARAGOZA	INGLÉS	21
C.P. RAMIRO SOLÁNS	ZARAGOZA	INGLÉS	16
C.P. RECARTE Y ORNAT	ZARAGOZA	INGLÉS	21
C.P. VADORREY-LES ALLÉES	ZARAGOZA	INGLÉS	18,5
I.E.S. AVEMPACE	ZARAGOZA	INGLÉS	15
I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA	INGLÉS	20
I.E.S. EL PORTILLO	ZARAGOZA	INGLÉS	20
I.E.S. GOYA	ZARAGOZA	FRANCÉS	22,5
I.E.S. GOYA	ZARAGOZA	INGLÉS	22,5
I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	ALEMÁN	13,5
I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	FRANCÉS	14,5
I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	FRANCÉS	17,5
I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	INGLÉS	20,5
I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA	INGLÉS	19,5
I.E.S. PABLO GARGALLO	ZARAGOZA	FRANCÉS	19,5
I.E.S. PARQUE GOYA	ZARAGOZA	INGLÉS	20
I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA	FRANCÉS	12
I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA	INGLÉS	15,5

<b>Centro</b>	<b>Localidad</b>	<b>Lengua Extranjera</b>	<b>Puntuación</b>
I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	ZARAGOZA	INGLÉS	16
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA	ALEMÁN	15,5
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA	FRANCÉS	15,5
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA	INGLÉS	15,5
I.E.S. SANTIAGO HERNÁNDEZ	ZARAGOZA	INGLÉS	12,5
I.E.S. VALDESPARTERA	ZARAGOZA	FRANCÉS	10
I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	ZARAGOZA	FRANCÉS	10
I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	ZARAGOZA	INGLÉS	19,5

ANEXO II  
**Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE)**  
**Centros excluidos**

Centro	Localidad	Lengua Extranjera	Causa por la que no se autoriza
C. SAN VICENTE DE PAÚL	BARBASTRO	INGLÉS	No cumple el apartado tercero.3 de la convocatoria
E.O.I. RÍO VERO	BARBASTRO	INGLÉS	Baja puntuación
		FRANCÉS	
C.P. PÍO XII	HUESCA	INGLÉS	No cumple el apartado tercero.3 de la convocatoria
C. SANTO DOMINGO SAVIO	MONZON	FRANCÉS	No cumple el apartado séptimo.4 de la convocatoria
C.R.A. MONTESNEGROS	PEÑALBA	INGLÉS	No cumple el apartado tercero.3 de la convocatoria
I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	CALANDA	INGLÉS	No cumple el apartado séptimo.4 de la convocatoria
		FRANCÉS	

ANEXO III  
**Centros autorizados para continuar desarrollando en el curso 2014-2015  
 Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE)**

Centro	Localidad	Lengua Extranjera
CIFPPU PIRÁMIDE	HUESCA	INGLÉS
C.P. EMILIO DÍAZ	ALCAÑIZ	INGLÉS
CRA PABLO ANTONIO CRESPO	ALIAGA	INGLÉS
CRA JAVALAMBRE	MANZANERA	INGLÉS
I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN	TERUEL	ALEMÁN
C.P. ARAGÓN	ALAGON	INGLÉS
I.E.S. JUAN DE LANUZA	BORJA	FRANCÉS
I.E.S. JUAN DE LANUZA	BORJA	INGLÉS
C.P. CASTILLO QADRIT	CADRETE	INGLÉS
I.E.S. JOAQUÍN COSTA	CARIÑENA	INGLÉS
I.E.S. CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS	INGLÉS
I.E.S. REYES CATÓLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS	INGLÉS
C.P. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	GARRAPINILLOS	INGLÉS
C.P. SAN ROQUE	MARIA DE HUERVA	INGLÉS
CRA LOS BAÑALES	SADABA	INGLÉS
C.P. SUBPRADEL	SOBRADIEL	INGLÉS
I.E.S. TUBALCAÍN	TARAZONA	FRANCÉS
C.P. PARQUE EUROPA	UTEBO	INGLÉS
C. COMPAÑÍA DE MARÍA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. LA SALLE MONTEMOLÍN	ZARAGOZA	INGLÉS
C. MADRE MARÍA ROSA MOLAS	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	FRANCÉS

<b>Centro</b>	<b>Localidad</b>	<b>Lengua Extranjera</b>
C.P. LAS FUENTES	ZARAGOZA	INGLÉS
CIFPPR LA SALLE-SANTO ANGEL	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. FÉLIX DE AZARA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. LUIS BUÑUEL	ZARAGOZA	FRANCÉS
I.E.S. LUIS BUÑUEL	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA	FRANCÉS
I.E.S. PABLO SERRANO	ZARAGOZA	INGLÉS